

JOSÉ MALLQUI IMPULSA APROBACIÓN DE PROYECTO QUE DECLARA DE PRIORIDAD EJECUCIÓN DE PROYECTO CHINECAS

El pleno del Congreso de la República aprobó hoy por unanimidad el proyecto de ley N° 3481/2009-CR, que declara la ejecución prioritaria del proyecto Chinecas en la región Ancash. El legislador de Unidad Nacional José Mallqui, previo a la votación, solicitó el respaldo de la totalidad de los miembros del Pleno para que apoyen esta iniciativa que beneficia a su región.

"Ancash, está agradecida con el respaldo recibido hoy por los legisladores de todas las bancadas políticas, ésto nos ha permitido aprobar esta norma por mas de 60 votos, la misma que ha sido exonerada de segunda votación", manifestó Mallqui Beas.

Con la aprobación de hoy, el proyecto Chinecas cuenta ya con el marco jurídico que necesitaba para ser viable.

José Mallqui, durante su exposición, en el pleno recordó que la autoridad regional cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de este proyecto, siendo de vital importancia la ejecución de este proyecto pues permitirá la generación de empleo permanente y no sólo temporal como ofrece la pesca en beneficio de las familias ancashinas.

"A partir de ahora se podrán dictar medidas extraordinarias que permitan al Gobierno Regional de Ancash, destinar mayores recursos y facilitar la inversión pública en la ejecución de este proyecto que beneficiará a Chimbote, Nepeña, Casma y Sechín", agregó el legislador pepecista.

Agregó que el proyecto Chinecas ha sido la tarea pendiente de los representantes de la región en el Parlamento, ha sido nuestro compromiso viabilizarlo y hoy al aprobarse en el Pleno es una realidad", finalizó.

Lima, 05 de noviembre de 2009

Grupo Parlamentario Unidad Nacional

311-7825 / 996.362.515 / RPM # 843996